

## ACTA N.º 1

### ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO MIXTO PARA SELECCIÓN DE PERSONAL Y ALUMNADO TALLERES DE EMPLEO

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURO DE ALCOY

**PROYECTO:** TE MUROCUPA'T 4

**EXPEDIENTE:** FOTAE/2020/28/03

**LOCALIDAD:** MURO DE ALCOY

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo, modificada por la Orden 18/2018, de 25 de octubre y Resolución de 30 de diciembre de 2019, de la Dirección General de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del programa mixto arriba indicado, con cargo al ejercicio presupuestario 2020, se reúnen de manera telemática el **día 2 de diciembre de 2020**, la persona designada por la Conselleria Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo y la persona designadas por la entidad promotora para la constitución del Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo en su caso, así como del alumnado-trabajador, actuando como Secretario D. Manuel Antonio Moll Torregrosa.

La Presidenta, Dña. Nuria Clara Lara Bernácer, representante del LABORA, Servicio Valenciano de Empleo y Formación, previa la oportuna convocatoria de la reunión, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

1. Constitución del Grupo Mixto de Trabajo.
2. Definición de los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo.
3. Definición de los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.
4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.
5. Especificaciones respecto al desarrollo del proceso selectivo.

#### 1. Constitución del Grupo de Trabajo Mixto.

Tras las deliberaciones se declara constituido el citado Grupo de Trabajo Mixto para la selección de personal y alumnado del Taller de Empleo denominado "**TE MUROCUPA'T 4**" que queda de la forma siguiente:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Dña. Nuria Clara Lara Bernácer, quien actúa en calidad de Presidenta.
En representación de la entidad promotora	D. Manuel Antonio Moll Torregrosa, quien actúa en calidad de secretario.

Como suplentes en caso de necesidad actuarán:

En representación del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA)	Dña. Lorena Isabel Marcos Falomir Dña. María López Esclapez
En representación de la Entidad Promotora	Dña. María Luisa López Moncho Dña. María del Mar Reig Carbonell Dña Amparo Cortés Gisbert

## **2. Definición de los puestos de trabajo para el personal directivo, docente y auxiliar administrativo.**

Se adjuntan las bases generales para la selección de personal directivo, docente y auxiliar administrativo que han de regir este proceso selectivo y puestos ofertados.

## **3. Definición de los puestos de trabajo para el alumnado trabajador.**

Se adjuntan las bases del alumnado trabajador que han de regir este proceso selectivo y puestos ofertados.

## **4. Elaboración y aprobación del calendario que ha de regir dichos procesos selectivos.**

Se aprueba el calendario de actuaciones para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo y del alumnado/trabajador del Taller de Empleo.

## **5. Especificaciones respecto al desarrollo del proceso selectivo.**

De acuerdo con la Base Séptima de las Bases aprobadas para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, sobre desarrollo, calificaciones e incidencias, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda que superarán la primera fase los 10 primeros candidatos para un mismo puesto convocado.

De acuerdo con la Base Cuarta de las Bases aprobadas para la selección del alumnado/trabajador, sobre tramitación de oferta de servicios formativos, el Grupo de Trabajo Mixto acuerda solicitar a Espai Labora que remita 3 personas candidatas por puesto ofertado.

Finalmente, la Presidenta da por concluida la sesión siendo las 12:50 horas del día de la fecha.

**El Grupo de Trabajo Mixto:**

Por el Servicio Valenciano de Empleo y Formación (LABORA) <b>La Presidenta VºBº</b>	Por la entidad promotora <b>El Secretario</b>  MANUEL ANTONIO MOLL  TORREGROSA  Firmado digitalmente por MANUEL ANTONIO MOLL TORREGROSA Fecha: 2020.12.02 12:57:16 +01'00'
---	--